



UNA CARICIA A MAGGIOLO: LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA LEY DEL SENADOR ENRICO QUE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL AL CINE TEATRO DE MAGGIOLO

Description



Este hecho toma importante relevancia al cumplirse este 2022, el 110º aniversario de la creación de este emblemático edificio para la comunidad maggiolense.

La Cámara baja de Santa Fe, de esta forma, declara “Monumento Histórico Provincial al edificio propiedad de la Comuna de Maggiolo en el que funciona el Cine Teatro Comunal, ubicado en la calle Aldao N° 618 de la localidad de Maggiolo, departamento General López”.

Misión cumplida

Entre los argumentos del proyecto impulsado por el senador, destaca que “el edificio que la presente ley declara Monumento Histórico reviste para la región una distintiva importancia que merece ser destacada. Así, el edificio en el que funciona el Cine Teatro Comunal de la localidad de Maggiolo, cuenta en la actualidad con más de 100 años ya que fue creado por la Sociedad Italiana e inaugurado el 22 de diciembre de 1912. Con el correr de los años, el mismo fue cedido a la Comuna de Maggiolo para que se establezca allí el Cine Teatro Comunal, la Escuela Técnica N° 682 y el Centro de Jubilados”.

“De todos los edificios que la colectividad italiana fue construyendo en el sur de la provincia, sin dudas el de Maggiolo es el mejor conservado a nivel de detalle. Representa orgullo para toda la región”, describió Lisandro Enrico tras la aprobación.

“Agradezco a los diputados y senadores que aprobaron esta iniciativa legal, porque a partir de hoy Maggiolo cuenta con un Monumento Histórico a preservar para el futuro de todas las generaciones”, cerró con orgullo regional.

Función social

Respecta al actual Cine Teatro, allí funcionan diversos talleres que brinda la Secretaría de Cultura y Educación, como ser: Teatro, Escuela de Música, Yoga, Gimnasia, Danza, actividades para los adultos mayores, proyección de películas, obras teatrales, actos públicos, entre otros.

Si bien en el año 2012 se procedió a refaccionar su interior, se conservó la totalidad de la estructura, molduras y elementos de estilo italiano.

“Por lo expuesto, por la importancia y trayectoria de este edificio, el cual refleja gran parte del patrimonio histórico cultural de la comunidad de Maggiolo y de toda la provincia, por permitir que se mantengan vivos sus valores y tradiciones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto”, exponía el legislador en su presentación

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

agosto 2022

Author

administrador